21/10/2010

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Un nuevo paso en la lucha contra el fraude sobre el IVA en la Unión Europea

El DOUE (Diario Oficial de la Unión Europea) ha publicado el Reglamento de Cooperación administrativa y la lucha contra el fraude en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Este reglamento regulará el rápido intercambio de información y crea la Red Eurofisc.

Según información recogida por el Diario El Economista, actualmente, el fraude sobre el IVA en la Unión Europea supera los 200.000 millones de euros al año. Esto supone un 10% de la recaudación, por lo que la publicación de este Reglamento supone un importante paso en la lucha contra el fraude.

La nueva normativa será de obligado cumplimiento para todos los Estado miembro, aunque no haya sido traspuesta a los ordenamientos jurídicos de cada país.

Mediante este Reglamento las Haciendas comunitarias quedan obligadas a ayudar a otros Estados para que se garantice la aplicación correcta del IVA por la actividad realizada en su propio territorio, pero que se adeuda en otro.

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |